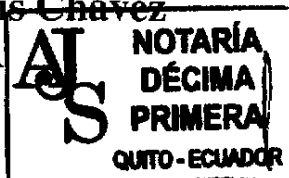




NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTON QUITO

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA



ESCRITURA No. 2014-17-01-11-P04595 0000001

AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y
REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA
BMI IGUALAS MÉDICAS DEL ECUADOR S.A.

CAPITAL ANTERIOR US \$ 500.478

CAPITAL ACTUAL US \$ 1'241.239

AUMENTO DE CAPITAL US \$ 1'741.717

DI 4 COPIAS

r.h.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día viernes cinco de septiembre del dos mil catorce, ante mí, doctora ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ, Notaria Décima Primera del cantón Quito, comparece la señora Jeannet Alexandra Mancero Gallegos en su calidad de Gerente General de BMI IGUALAS MÉDICAS DEL ECUADOR S.A., según consta del nombramiento que se agrega a esta escritura como documento habilitante. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil viuda, domiciliada en la ciudad de Quito, mayor de edad, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe; y, dice: que eleva a escritura pública la minuta que me presenta, cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente: "**Señora Notaria:** En su registro de escrituras públicas sírvase incluir una de la que conste el aumento de capital suscrito, aumento de capital autorizado y reforma del estatuto social contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA. COMPARECIENTE.-** Comparece la señora Jeannet Alexandra Mancero Gallegos en su calidad Gerente General de la compañía BMI IGUALAS MÉDICAS DEL ECUADOR S.A. **SEGUNDA. ANTECEDENTES.-** a) BMI IGUALAS MÉDICAS DEL ECUADOR S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón Quito el veinticinco (25) de febrero de dos mil cuatro (2004) debidamente inscrita en el Registro Mercantil del

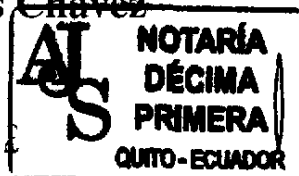
1 mismo cantón el once (11) de marzo de dos mil cuatro (2004). **b)** La junta general de
2 accionistas de la compañía BMI IGUALAS MÉDICAS DEL ECUADOR S.A.,
3 celebrada el once (11) de diciembre de dos mil trece (2013) resolvió aumentar el
4 capital suscrito, aumentar el capital autorizado y reformar consecuentemente su
5 estatuto social, todo ello en los términos que constan del acta respectiva. **TERCERA.**
6 **AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, AUMENTO DE CAPITAL**
7 **AUTORIZADO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL:** Con los
8 antecedentes expuestos, la compareciente en la calidad antes señalada, debidamente
9 autorizada para ello por la junta general de accionistas celebrada el once (11) de
10 diciembre de dos mil trece (2013), expresamente declara: **a)** Que eleva el capital
11 suscrito de la compañía en la suma de un millón doscientos cuarenta y un mil
12 doscientos treinta y nueve dólares de los Estados Unidos de América (US
13 \$ 1'241.239), con lo cual éste ascenderá a la suma de un millón setecientos cuarenta
14 y un mil setecientos diecisiete dólares de los Estados Unidos de América (US
15 \$ 1'741.717). **b)** Que aumenta el capital autorizado a la suma de tres millones de
16 dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 3'000.000) **c)** Que reforma el
17 estatuto social de la compañía en los termino previstos en el acta de junta general de
18 accionistas celebrada el once (11) de diciembre de dos mil trece (2013). **d)** Que eleva
19 a escritura pública el acta de la tantas veces mencionada junta general de accionistas
20 celebrada el once (11) de diciembre de dos mil trece (2013). **CUARTA. TIPO DE**
21 **INVERSIÓN.-** Se declara expresamente que la inversión realizada en el presente
22 aumento de capital por la compañía BMI FINANCIAL GROUP, INC., de
23 nacionalidad estadounidense, tiene el carácter de extranjera directa en los términos de
24 la Decisión doscientos noventa y uno de la Comisión de la Comunidad Andina de
25 Naciones. **QUINTA. DECLARACIÓN:** La compareciente bajo juramento declara
26 que el aumento de capital contenido en esta escritura pública se encuentra
27 debidamente suscrito y pagado y correctamente integrado, todo ello en los términos
28 previstos en el acta de junta general de accionista celebrada el once (11) de diciembre



**NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTON QUITO**

**Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA**

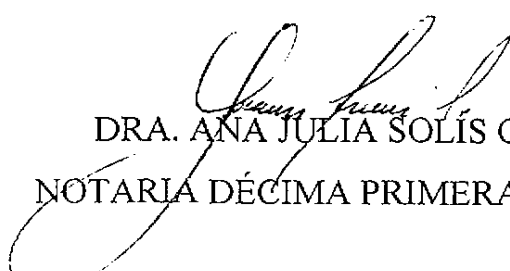
00000000



1 de dos mil trece (2013). **SEXTA. AUTORIZACIÓN:** La compareciente autoriza
2 expresamente al doctor Milton Carrera Proaño y/o a la abogada Gabriela Rojas
3 Garcés para que cualquiera de ellos soliciten la inscripción de la presente escritura
4 pública en el Registro Mercantil del Cantón Quito y realicen todos los trámites
5 que sean necesarios para este propósito. **SEPTIMA: RESCILIACIÓN:** La
6 compareciente expresamente declara que es su voluntad resciliar, como en efecto lo
7 hace la escritura pública de aumento de capital suscrito y reforma de estatuto social
8 de la compañía BMI IGUALAS MÉDICAS DEL ECUADOR S.A., celebrada ante
9 el Notario Primero del Cantón Quito el ocho (08) de enero de dos mil catorce (2014).
10 Usted señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez
11 de la presente escritura pública." HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada
12 a escritura pública, con todo su valor legal; la misma que se haya firmada por el doctor
13 Milton Carrera Proaño con matrícula número cinco mil seiscientos treinta y cuatro del
14 Colegio de Abogados de Pichincha. Para la celebración de la presente escritura se
15 observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue
16 a la compareciente por mí, la Notaria, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto
17 quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo lo cual doy fe.-

18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

JEANNET ALEXANDRA MANCERO GALLEGOS C.C. 1707219059
GERENTE GENERAL DE BMI IGUALAS MÉDICAS DEL
ECUADOR S.A.


DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION

CEDULA CIUDADANIA: 170721905-9
MANCERO GALLEGOS JEANNET ALEXANDRA
PICHINCHA/QUITO/BONZALEZ SUAREZ
25 FEBRERO 1963
003-1 0278 02327 F
PICHINCHA/QUITO
BONZALEZ SUAREZ 1963



EQUATORIANA***** V4243V4442
VIUDO EFRAIN ESTUARDO VALDIVIESO B
SUPERIOR ANALISTA DE SISTEMAS
CARLOS MANCERO
FABIOLA GALLEGOS
QUITO 29/09/2004
29/09/2016
REN 1225375



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

006 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

006 - 0105 1707219059
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MANCERO GALLEGOS JEANNET
ALEXANDRA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON

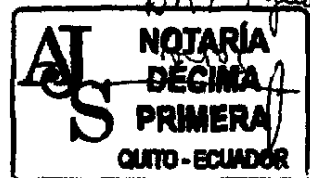
DESCRIPCION
RUMPA MABA
PARROQUIA
ZONA

[Signature]
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo al Art. Dieciocho Numeral Cinco de la
Ley Notarial Es FIEL COPIA del ORIGINAL.
CERTIFICO: 1 — fojas, Quito, a 05 SET. 2014

[Signature]
Dña. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO





0000003

Quito, 26 de septiembre de 2012

Señora
Jeannet Alexandra Mancero Gallegos
Ciudad.-

De mi consideración:

Por la presente comunico a usted que el Directorio de la compañía BMI Igualas Médicas del Ecuador S.A. en sesión celebrada el 30 de marzo de 2012 le nombró Gerente General de la compañía para un período estatutario de dos años.

Al Gerente General le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

BMI Igualas Médicas del Ecuador S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Quito el 25 de febrero del 2004, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 11 de marzo del 2004.

Atentamente,

Milton Carrera Proaño
Secretario Ad-hoc

Acepto el cargo de Gerente General de BMI Igualas Médicas del Ecuador S.A. para el que he sido nombrada en esta misma fecha y lugar.

Jeannet Alexandra Mancero Gallegos
C.C. 170721905-9

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo al Art. Dieciocho Numeral Cinco de la
Ley Notarial Es FIEL COPIA del ORIGINAL.
CERTIFICO: - 1 - fojas. Quito, a 05 SET. 2012

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



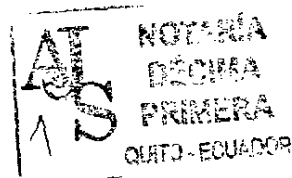
Con esta fecha queda inscrito el presente documento
bajo el N° 14058 del Registro de

Nombramientos Tomo N° 143
Quito, a 9 OCT 2012

REGISTRO MERCANTIL

Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO





ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE BMI IGUALAS MEDICAS DEL ECUADOR S.A.

En Quito, a 11 de diciembre de 2013, a las 10h00, en las oficinas de Corral Rosales Carmigniani Pérez, situadas en la calle Robles E4-136 y Av. Amazonas, asiste el Sr. Rafael Rosales Kuri a nombre y en representación de BMI Financial Group, Inc. y Business Men's Insurance Corp., las que poseen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía BMI IGUALAS MEDICAS DEL ECUADOR S.A.

Por disposición de los accionistas preside la sesión el Sr. Rafael Rosales Kuri y actúa como secretario Ad-hoc el Dr. Milton Carrera Proaño.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes que es como sigue:



ACCIONISTA	NUMERO DE ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO
BMI Financial Group, Inc.	500.477	500.477
Business Men's Insurance Corp.	1	1
TOTAL	500.478	500.478

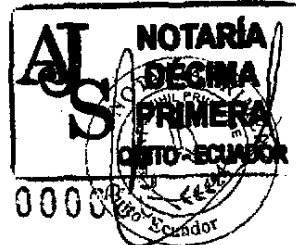
El secretario informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito de la compañía y que los accionistas tienen derecho a voto en proporción a su número de acciones.

Los accionistas por medio de su representante resuelven, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

- Conocer y resolver sobre el aumento de capital suscrito de la compañía, aumento de capital autorizado y consecuente reforma del estatuto social.

La Junta pasa a conocer el orden del día:

- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA, AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO Y CONSECUENTE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.



La junta con todos los votos a favor resuelve:

- Aumentar el capital suscrito de la compañía en la suma de US\$ 1'241.239 a fin de que luego de perfeccionado el aumento llegue a la suma de US\$ 1'741.717.
- Emitir 1'241.239 acciones ordinarias y nominativas de US\$1 cada una, que se entregarán liberadas al accionista BMI Financial Group, Inc. conforme se señala a continuación.
- Pagar el aumento de capital por compensación de créditos y con cargo a la reserva legal, de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	DISTRIBUCION DE CAPITAL		NUEVO CAPITAL	TOTAL DE ACCIONES
		COMPENSACION DE CREDITOS	RESERVA LEGAL		
BMI Financial Group, Inc.	500.477	991.000	250.239	1'741.716	1'741.716
Business Men's Insurance Corp.	1	0	0	1	1
TOTAL	500.478	991.000	250.239	1'741.717	1'741.717



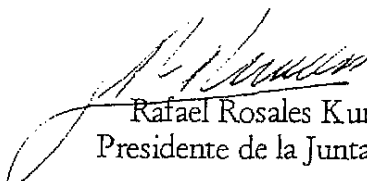
Se deja expresa constancia de que el accionista Business Men's Insurance Corp. renuncia a su derecho preferente y derecho de atribución que le corresponde a participar en el aumento de capital resuelto por la junta general y lo cede en forma total a favor de BMI Financial Group, Inc.

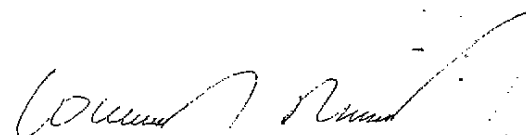
Aumentar el capital autorizado a la suma de US \$ 3'000.000.

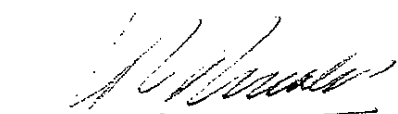
- Reformar el artículo cuarto del estatuto social de la compañía, en donde en adelante dirá: **"ARTÍCULO CUARTO: CAPITAL AUTORIZADO.-** El capital autorizado será de tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 3'000.000) El capital suscrito de la compañía es de un millón setecientos cuarenta y un mil setecientos diecisiete dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 1'741.717) dividido en un millón setecientos cuarenta y un mil setecientos diecisiete (1'741.717) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1) cada una, numeradas del uno (1) al un millón setecientos cuarenta y un mil setecientos diecisiete (1'741.717), inclusive".
- Autorizar al Gerente General de la compañía o a quien haga sus veces, a fin de que otorgue la correspondiente escritura pública y de los demás pasos necesarios para el perfeccionamiento de lo resuelto por la Junta General.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 11h00.

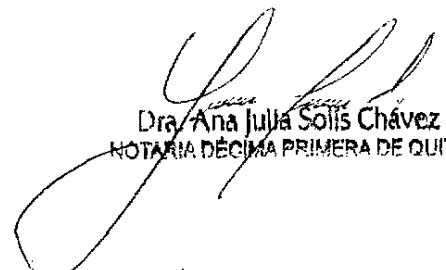
Firman todos los presentes.


Rafael Rosales Kuri
Presidente de la Junta


Milton Carrera Proaño
Secretario Ad-hoc

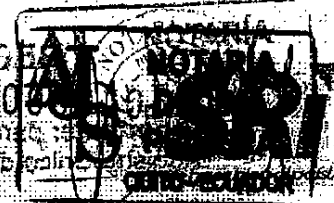

Rafael Rosales Kuri
BMI Financial Group, Inc.
Business Men's Insurance Corp.

NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo al Art. Dieciocho Numeral Cinco de la
Ley Notarial Es FIEL COPIA del ORIGINAL.
CERTIFICO: c 2 - folios. Quito, a 05 SET. 2014


Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO



JUR - 23TMBYUERTMOO 30 DOMU CRTAIG



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791927559001

RAZON SOCIAL: BMI IGUALAS MEDICAS DEL ECUADOR S.A.

NOMBRE COMERCIAL: BMI IGUALAS MEDICAS DEL ECUADOR S.A.

CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: MANGERO CALLEGOS JEANNET ALEXANDRA

CONTADOR: VIERA CORDOVA MARTHA ISABEL

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 11/03/2004

FEC. CONSTITUCION: 11/03/2004

FEC. INSCRIPCION: 21/04/2004 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 23/04/2010

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS DE SALUD Y MEDICINA PREPAGADA

DIRECCION PRINCIPAL: PROV. RICHINCHA, CANTON QUITO, PARROQUIA EL BATAN, CALLE AV. DE LOS RYRIS, NUMERO 519

Interseccion SUECIA Edificio RENAZZO PLAZA Oficina PB Referencia Ubicacion JUNTO AL BANCO INTERNACIONAL Telefono Trabajo: 0233301178 Fax: 0233301178 Telefono Trabajo: 0233301122 Email: rrmazo@bmi.com.ec

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO RELACION DEPENDENCIA

* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO

DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES

DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE

DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: 1

JURISDICCION: REGIONAL NORTE FICHINCHA DIRECCION REGIONAL NORTE

CIUDAD	PROV.	CANTON	PARROQUIA	SECCION
QUITO	QUITO	QUITO	QUITO	QUITO
QUITO	QUITO	QUITO	QUITO	QUITO
QUITO	QUITO	QUITO	QUITO	QUITO
QUITO	QUITO	QUITO	QUITO	QUITO
QUITO	QUITO	QUITO	QUITO	QUITO
QUITO	QUITO	QUITO	QUITO	QUITO
QUITO	QUITO	QUITO	QUITO	QUITO
QUITO	QUITO	QUITO	QUITO	QUITO
QUITO	QUITO	QUITO	QUITO	QUITO

SERVICIOS TRIBUTARIOS
QUITO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: CWAH8090007 **Lugar de emision:** QUITO / FAX: 2355 Y RAMIREZ **Fecha y hora:** 23/04/2010

Página 1 de 2

SRA
le face bleri al par

RAZON SOCIAL: BMI IGUALAS MEDICAS DEL ECUADOR S.A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001

ESTADO ABIERTO MATRIZ

FEC INICIO ACT: 11/03/2004

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

SERVICIOS DE SALUD Y MEDICINA PREPAGADA

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATÁN Calle: AV. DE LOS SHYRIS Número: S/N Intersección:
SUECIA Referencia: JUNTO AL BANCO INTERNACIONAL Edificio: RENAZZO PLAZA Oficina: PB Teléfono Trabajo:
023330111 Fax: 023330178 Teléfono Trabajo: 023330112 Email: mmozo@bmi.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 003

ESTADO ABIERTO

FEC INICIO ACT. 20/07/2004

NOMBRE COMERCIAL: BMI GUALAS MEDICAS DEL ECUADOR

FEG CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

REC REINICIO

SERVICIOS DE SALUD Y MEDICINA PREPAGADA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS 2 Canton: GUAYAQUIL 3 Parroquia: TARQUI 4 Bsmia: KENNEDY 5 Calle: FRANCISCO DE ORELLANA 6
Número: S/N Bloque: B Edificio: WORLD TRADE CENTER Piso: 8 Oficina: 811 Teléfono Trabajo: 2630273 Fax: 2630274

EL OTORGAR LA SUBSIDIO INTERNO PARA LA CONSTRUCCION DE LA LINEA FERROVIARIA DE MONTA-
ÑAS DEL NOROCCIDENTE DE LA GUAYANA FRANCESA, EN EL CUAL SE CONSIDERA LA MODERNIZACION

onstituido em 1981, surgiu em resposta às demandas dos estudantes e professores, apresentando-se como uma alternativa de ensino.

1. The first step is to identify the problem or question that needs to be answered. This involves understanding the context and the specific requirements of the task.

[Handwritten signature]

1950

JANUARI		FEBRUARI		MARCH		APRIL		MAY		JUNE		JULY		AUGUST		SEPTEMBER		OCTOBER		NOVEMBER		DECEMBER	
1		2		3		4		5		6		7		8		9		10		11		12	
13		14		15		16		17		18		19		20		21		22		23		24	
25		26		27		28		29		30		31		32		33		34		35		36	
37		38		39		40		41		42		43		44		45		46		47		48	
49		50		51		52		53		54		55		56		57		58		59		60	

Usuario: WA-B030207 Lugar de emisión: DHTOTPAE2655 Y RAMIREZ Fecha y hora: 23/04/2011

NOTARIO DECIMA PRIMERA DE OTOÑO

De acuerdo al Art. Dieciocho Numeral Cinco de la
Ley Notarial Es FIEL COPIA del ORIGINAL

CERTIFICADO

fojas. Quila - A

05 SEP 2014

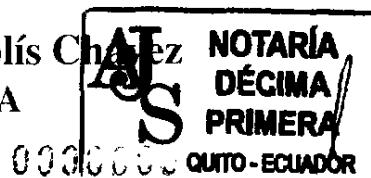
Dra. Ana Julia Solís Chávez
LETARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUINTO



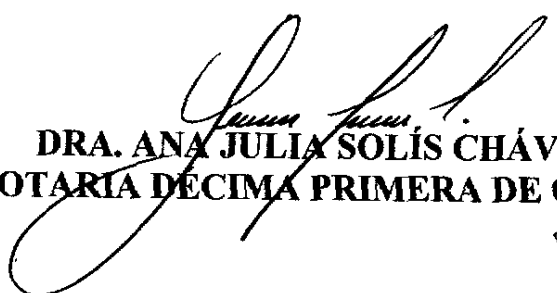


**NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTON QUITO**

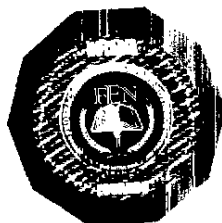
**Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA**



Se otorgó ante mí; y, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA** de la escritura pública del **AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL**, otorgado por **LA COMPAÑÍA BMI IGUALAS MÉDICAS DEL ECUADOR S.A.**, debidamente sellada y firmada en los mismos lugar y día de su otorgamiento.-


**DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO**

Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
**NOTARIA
DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR**
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA





DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

0000007



RAZON: Tome nota de la presente RESCILIACION DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA BMI IGUALAS MÉDICAS DEL ECUADOR S.A., otorgada por COMPAÑÍA BMI IGUALAS MÉDICAS DEL ECUADOR S.A., celebrada el cinco de septiembre de dos mil catorce ante la doctora Ana Julia Solís Chávez Notaria Décima Primera del Cantón Quito; al margen de la respectiva escritura pública, celebrada en esta notaria el 08 de enero de 2014.-

Quito, 09 de septiembre 2014.-

ACI FC. 165750




Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito



0000010

TRÁMITE NÚMERO: 57358

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANÓNIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	37703
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/09/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	3734
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

NO APLICA

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANÓNIMA
FECHA ESCRITURA:	05/09/2014
NOTARÍA:	NOTARIA DECIMO PRIMERO
CANTÓN:	QUITO
N°. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	BMI IGUALAS MEDICAS DEL ECUADOR S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA

5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 627 DEL REGISTRO MERCANTIL DE



0000000

11 DE MARZO DE 2004, TOMO 135.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014


DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 002-RMQ-2014)

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL